

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/002056

80790

- **¿Tienen los trabajadores de la Corporación RTVE algún plan específico de vacunación contra el coronavirus habida cuenta de su condición de personal esencial? En caso afirmativo, ¿cuál es?**

La gestión de las vacunas y criterios de vacunación vienen definidos por la autoridad sanitaria. Actualmente los criterios de Sanidad que se establecen en la Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España, en la primera etapa en la que el número de dosis de vacunas es limitado, son ofrecer la vacunación de manera priorizada a las personas que se incluyen en los siguientes grupos de población:

1. Residentes y personal sanitario y socio-sanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes
2. Personal de primera línea en el ámbito sanitario y socio-sanitario
3. Otro personal sanitario y socio-sanitario
4. Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas.

Las primeras dosis disponibles se utilizarán para vacunar al grupo 1 y 2 en ese orden y, tras completar estos grupos y en la medida que haya más disponibilidad de dosis, se vacunará a los grupos 3 y 4.

Esta misma semana el Gobierno ha acordado que el siguiente grupo de población a quien se destinará la vacuna será los mayores de 80 años.

Finalizados estos colectivos, entendemos se determinarán los siguientes grupos de vacunación estableciendo una prelación.

En el caso de que los trabajadores de los servicios esenciales, como los de RTVE que no han dejado de trabajar durante toda la pandemia, fueran incluidos en algún grupo prioritario de vacunación, colaboraremos como hemos venido haciendo con el sistema de salud y en el



Corporación
Radiotelevisión Española

supuesto de que así se nos requiera, en el proceso de administrar la vacuna a través de nuestro servicio médico, como se ha realizado en campañas como la de la gripe.

En Madrid, a 25 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 FEB. 2021 16:25:51
Entrada **85205**